

COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

ATLÁNTICO, ÁRTICO Y REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS
CONSERVACIÓN Y CONTROL DE PESCAS EN EL ATLÁNTICO, ÁRTICO Y REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS

Bruselas,
MARE C2/LM/Ares (2015)

Señor Bertie Armstrong
Presidente del CC-ANOC
c/o Bord lascaighMhara
Crofton Road
Irlanda
nwwac@bim.ie

Tema: Medidas de gestión del CC-ANOC para el stock de lenguado en la Mancha Oriental

Estimado señor Armstrong:

En respuesta a su carta de 28 de noviembre 2014 y completando nuestra carta de 13 de enero de 2015 relativa al stock de lenguado en el Canal de la Mancha Oriental. Le ruego tenga a bien comunicarnos los últimos avances del Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales en cuanto a la redacción de una propuesta de medidas de gestión para el citado stock.

Las medidas adoptadas por Francia y Bélgica durante el Consejo de la Pesca celebrado en diciembre 2014 no pueden ser consideradas más que transitorias habida cuenta que no tienen en cuenta todos los métièrs implicados en esta pesquería. Además, un tercer Estado cuenta, igualmente, con cuota para el citado stock por lo que debería implicarse en las medidas destinadas a resolver la desastrosa situación de dicho stock. La evaluación preliminar del CIEM, aunque sujeta a revisión, adelanta que los desembarques deberían reducirse en un 24% en 2016, lo que pone bien en evidencia la urgencia del tema.

Consciente de las actuales negociaciones entre los pescadores franceses y belgas, deseo, animar a las partes implicadas a que trabajen de forma conjunta. En este sentido, estoy convencido que el CC-ANOC es la instancia perfecta para que tanto las partes implicadas como las administraciones nacionales puedan colaborar de manera constructiva y elaborar una propuesta global. El primer proyecto presentado por el CC-ANOC el 23 de abril último, con motivo del Grupo de Trabajo 3, requiere de un mayor trabajo aunque se no se disponga de mucho tiempo. No olvidemos que una instancia científica deberá evaluar todas las propuestas para determinar su compatibilidad con los objetivos de la Política Pesquera Común. Con la idea de contar con tiempo suficiente para estudiar, y de requerirse, modificar cualquier propuesta, le ruego actúen con la mayor celeridad.

Con objeto de disponer de tiempo para su evaluación por parte del CCTEP, la propuesta debería de estar lista para mediados de junio. Retrasar dicha fecha nos acercaría demasiado a las fechas del Consejo de diciembre lo que impediría la realización de actualizaciones y modificaciones en total serenidad, a pesar de lo que nos recomienden los científicos.

Según mi opinión, el proceso debería desarrollarse tal y como acabo de explicar, que el calendario se corresponda con la realidad depende en gran medida de la celeridad con la que avance el CC-ANOC.

1. Presentación de la propuesta CC-ANOC para mediados de junio.

Debido al corto plazo de tiempo disponible, la propuesta debería haber sido pre-evaluada por los correspondientes institutos nacionales de pesca. El CCTEP podría examinar las evaluaciones "previas" en su sesión plenaria de julio (del 6 al 10 de julio). Su próxima reunión debería tener lugar del 7 al 9 de julio, y eso les llevaría obligatoriamente a recurrir a un procedimiento escrito.

2. Evaluación de la propuesta del CCTEP en su sesión plenaria de verano.
3. Actualización en función de la opinión de los científicos y reevaluación
4. Eventual utilización de la propuesta para la instauración de TAC.

Si el CCTEP considera prudente la propuesta final, su enfoque de gestión podría ser utilizado para la instauración de los TAC coincidiendo con el Consejo de diciembre, tal y como ya se hizo en el pasado con relación a propuestas fundamentadas sobre las partes implicadas.

En la hipótesis en que no se siguiera tal desarrollo, una evaluación tardía podría provocar un riesgo de indisponibilidad por parte de los expertos científicos: una evaluación válida requiere tiempo, y los expertos, siempre muy ocupados en los últimos meses del año, podría ser que no dispusieran de tiempo para ocuparse de dicha tarea. Tal y como ya he mencionado, esta opción podría, igualmente, dificultar la realización de las modificaciones y la reevaluación, por un problema de plazos, antes de la reunión del Consejo.

Mi equipo y yo estamos abiertos a todo debate y con sumo placer participaremos en la medida de lo posible en dicho proceso. Agradeciéndole su pronta respuesta, y que tenga a bien compartir con nosotros su punto de vista.

Sin otro particular, estimado Señor Armstrong, y a la espera de sus noticias, le saludo muy atentamente.

Bernhard FRIESS
Director

Copias: Jacques Verborgh, Maja Kirchner, Roy Griffin, Bernhard Friess, Evangelia Georgitsi, Emma Hatfield